



Asunto: XV Liga Local de Tenis 2011.

XV LIGA LOCAL DE TENIS 2011

CONVOCATORIA

PARTICIPANTES: podrán participar los nacidos en 2000 y anteriores, esto es, categorías desde alevín.

INSCRIPCIONES: los participantes deberán rellenar íntegramente la Hoja de Inscripción, que podrá recogerse tanto en las oficinas de las Instalaciones Deportivas Municipales como en la sección de Deportes del Portal web municipal www.martos.es

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 10 €.

La cuota de inscripción deberá ingresarse en la cuenta bancaria 2024.0099.48.3800000016 de CajaSur con el concepto "INSCRIPCIÓN XVI LIGA LOCAL DE TENIS 2011" y como ordenante el nombre del inscrito.

FIANZA: todos los participantes deberán depositar una fianza de 30 €.

La fianza, igualmente, deberá depositarse mediante un ingreso, distinto de la cuota de inscripción, en la cuenta bancaria señalada anteriormente y con el concepto "FIANZA XVI LIGA LOCAL DE TENIS 2011" y como ordenante el nombre del inscrito, igualmente deberá adjuntarse el anexo de solicitud de devolución de fianza y una fotocopia del DNI y de la página de la cartilla bancaria en la que figura el titular y el número de cuenta del mismo.

El sistema de ejecución de la fianza será el siguiente:

- 1ª jornada que un participante no juegue ninguno de los partidos de la jornada se retirarán 10 €.
- 2ª jornada que un participante no juegue ninguno de los partidos de la jornada se retirarán otros 10 €.
- 3ª jornada que un participante no juegue ninguno de los partidos de la jornada se retirará la fianza completa y se expulsará de la competición.

En caso de lesión, se deberá comunicar a la Concejalía de Deportes y Juventud, justificándolo mediante un informe-parte médico, para no ejecutar las sanciones establecidas.

Por su parte, si procede, la fianza será devuelta, previo informe del Técnico Municipal de Actividades Deportivas, en el número de cuenta que cada participante haya facilitado en la Hoja de Inscripción, a aquellos participantes que, al finalizar la competición, hayan cumplido íntegramente la presente convocatoria o, en su caso, la parte proporcional de ésta, en función de los requisitos establecidos anteriormente.



NORMATIVA: la competición se regirá por la presente convocatoria, el propio Reglamento Deportivo de la competición, la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Piscina e Instalaciones Deportivas Municipales y, en su caso, tras su entrada en vigor, por la Ordenanza General de Deportes y Uso de Instalaciones Deportivas, así como del resto de normativa de aplicación.

Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de la Concejalía de Deportes y Juventud, se reserva el derecho de modificar o incluir cualquier modificación y tomar iniciativas no reguladas en esta convocatoria para el mejor funcionamiento de la competición.

Igualmente, la inscripción en esta competición supone la aceptación de la presente convocatoria, así como del resto de normativa aplicable y del estado de las Instalaciones Deportivas Municipales.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: las inscripciones, junto con el justificante de haber abonado la cuota de inscripción y las relativas al depósito de la fianza, podrán entregarse hasta las 22:00 horas del **jueves, 17 de Noviembre** del presente en la oficina de las Instalaciones Deportivas Municipales.

También, podrán enviarse, antes de la hora y día señalados anteriormente, al correo electrónico deportes@martos.es con el asunto "XVI LIGA LOCAL DE TENIS 2011" y la Hoja de Inscripción y los justificantes bancarios y anexos escaneados de forma visible y legible.

No se tendrá en cuenta ninguna inscripción que sea entregada o enviada fuera de plazo. Igualmente, aquellas inscripciones que no aporten debidamente los datos y justificantes exigidos, también, serán desestimadas.

PUBLICACIÓN DE GRUPOS 1ª JORNADA: lunes, 21 de Noviembre a las 20:00 horas.

INICIO DE LA COMPETICIÓN: a partir del martes, 22 de Noviembre de 2011.

MÁS INFORMACIÓN: en la oficina de las Instalaciones Deportivas Municipales, en el teléfono 953 702 347, en el correo electrónico deportes@martos.es o en la sección de Deportes del Portal web municipal www.martos.es

ORGANIZA: Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Deportes y Juventud.

COLABORA: Ilma. Diputación Provincial de Jaén. Área de Cultura y Deportes.
Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deportes.
Delegación Provincial de Jaén.